

La perdida de bendura cada libra a ocho
quattro Dn. Pedro mortuus. Por quien pidiendo
sean dueña suya cada libra de carne veinte
dramas. Libras de oro. Lo mismo que di
xeron en su guinea y presentacion, y por la
Cib. en bendido de pedimento a diez sega. en
este Libro Capitular. El Hordo que ha de tener
hallarse presentes en Senor. Dn. Felix Mathen
y Gaudio de guenara Comisarios de Carne en Senor
men. Toda la perdida por los ganaderos, y por el
Senor. Dn. Diego que es el diezmo de la caestia que
se de ganados y por el diezmo de la caestia de los que
se en Costa San bendido. Lo mismo que ha de tener
a guarenta cinco y guarenta seis Dn. Si
se de en general. Sueta a guarenta siete y
guarenta ocho que el ganado de este Senor
no que es de mediana, y viniendo a ser a
diez a Veldscaduro corresponden a guarenta y
la guarenta y tres. Seron senor tiene que lo que se
matan no son el ayual por lo que
se guarenta segun lo en formas que an aqui
uido se podra poner la libra de carne en su present
acion a lo nuevo. Guarenta Manteniendo los otros
al de ocho Dn. Con forme lo acordado por el
Cib. que lo que queda en su forma. = Lyon
La Cib. en bendido es en su forma. = A cordo

